PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

ENCUENTRO DE MUJERES MULTIACTOR

"Por una vida libre de violencia de género y la construcción de una Agenda Estratégica de las Mujeres del Chaco"

En la localidad de Monteagudo, a los 25 días del mes de noviembre de 2026, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mujeres y hombres líderes de los municipios de San Pablo de Huacareta, Monteagudo y Villa Vaca Guzmán nos reunimos en el Encuentro de Mujeres Multiactor: "Por una vida libre de violencia de género y la construcción de una Agenda Estratégica de las Mujeres del Chaco".

Este encuentro tuvo como propósito generar un espacio de diálogo, análisis y reflexión colectiva sobre las problemáticas que enfrentan las mujeres, así como construir propuestas desde las voces, experiencias y demandas de mujeres de diversos sectores, organizaciones y comunidades. Todo ello, con la finalidad de avanzar en la formulación e incidencia de una Agenda Estratégica de las mujeres que responda a sus derechos, necesidades y prioridades.

Reconocemos que, durante los últimos años, las mujeres del Chaco boliviano, indígenas, campesinas, de poblaciones urbanas, jóvenes y adultas, han fortalecido progresivamente su participación y liderazgo político en diferentes espacios sociales, comunitarios y en instancias estatales.

Sin embargo, pese a estos avances, persisten desigualdades estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de las mujeres, restringen su participación en condiciones de igualdad y dificultan su incidencia efectiva en los espacios de decisión. Asimismo, continúan manifestándose diversas formas de violencia y discriminación que obstaculizan su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

En este contexto, y a partir de las exposiciones temáticas desarrolladas durante el encuentro, referidas a:

EXPOSICIÓN 1
Derechos, participación política y liderazgo de las mujeres

EXPOSICIÓN 2
Recursos naturales y rol de las mujeres en la gestión del agua

EXPOSICIÓN 3
Violencia política en razón de género

EXPOSICIÓN 4
Mujeres emprendedoras: autonomía económica y desarrollo productivo.

Se conformaron cuatro mesas de trabajo, en las que, mediante el diálogo, el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, se identificaron problemáticas, necesidades y propuestas.

Como resultado de este proceso, las y los participantes establecemos los siguientes planteamientos y demandas, que constituyen un mandato dirigido a las autoridades municipales, departamentales y nacionales y a las instituciones públicas y privadas, para que sean incorporados en sus agendas, planes y acciones de gestión.

MESA 1 Derechos, participación política y liderazgo de las mujeres

1. Garantizar y fortalecer la participación activa de las mujeres en los espacios orgánicos de sus organizaciones, de acuerdo con sus estructuras y normas internas, así como en los espacios de representación y participación política.
2. Frente a las situaciones de hostigamiento y acoso político, así como a las limitaciones económicas que enfrentan las mujeres, promover el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo priorizando su formación.
3. Exigir el cumplimiento y la aplicación efectiva de las normas que protegen los derechos políticos de las mujeres, garantizando su participación, libre expresión y ejercicio de sus funciones en condiciones de igualdad y sin discriminación.
4. Demandar programas permanentes de capacitación y formación para las mujeres, priorizando a aquellas que viven en comunidades rurales y zonas más alejadas
5. Exigir a las autoridades municipales las gestiones necesarias para mejorar los servicios de atención del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), garantizando recursos suficientes y medios de transporte para que su equipo técnico pueda llegar a las comunidades.

MESA 2 Recursos naturales y rol de las mujeres en la gestión del agua

1. Exigimos respeto para las mujeres defensoras del medio ambiente, quienes enfrentan agresiones verbales y otras formas de intimidación por defender los recursos naturales.
2. Promover acciones concretas para la defensa, protección y conservación de las fuentes de agua, reconociendo su importancia para la vida, la producción y el desarrollo de nuestras comunidades.
3. Impulsar la implementación de biodigestores y otras tecnologías sostenibles que contribuyan al tratamiento de residuos y a la prevención de la contaminación de los ríos y fuentes de agua.
4. Promover e implementar sistemas de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia, como alternativas para enfrentar la escasez hídrica y los efectos del cambio climático.
5. Fomentar prácticas de uso eficiente, reutilización y aprovechamiento responsable del agua en los hogares, las comunidades y las actividades productivas.
6. Reconocer y fortalecer el rol de las mujeres como defensoras del agua y del territorio, considerando que sin agua no hay producción, no hay emprendimientos y no hay condiciones para una vida digna.

7. Exigir la participación efectiva, activa y prioritaria de las mujeres en todos los espacios de decisión relacionados con la gestión del agua, incluyendo pozos, cuencas, sistemas de abastecimiento y proyectos productivos.
8. Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a líderes, Mburuvichas, promotoras y mujeres emprendedoras sobre los derechos y mecanismos establecidos en el Acuerdo de Escazú, (Acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe).
9. Promover la creación y el fortalecimiento de redes de protección, articulación y acompañamiento a las mujeres defensoras ambientales del Chaco, garantizando condiciones para el ejercicio seguro de su labor.
10. Incorporar el enfoque y los principios de los Acuerdo de Escazú en los planes municipales y regionales de gestión integral del agua, protección ambiental y adaptación al cambio climático.
11. Exigir a las autoridades municipales garantizar el acceso oportuno y transparente a la información pública ambiental, así como promover procesos de consulta y participación pública que involucren activamente a la ciudadanía, especialmente a las mujeres, antes de adoptar decisiones que puedan afectar al medio ambiente y los recursos naturales.

MESA 3 Violencia política en razón de género

1. Impulsar acciones y políticas de prevención de la violencia de género en todos los ámbitos, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.
2. Fortalecer la formación y capacitación política de las mujeres para el ejercicio y defensa de sus derechos políticos, promoviendo su participación activa y efectiva en los espacios de decisión y representación.
3. Socializar ampliamente los mecanismos y procedimientos de denuncia frente al acoso y la violencia política contra las mujeres, así como fortalecer el conocimiento y la aplicación de la Ley N.º 243, contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres, y la Ley N.º 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, promoviendo su cumplimiento por parte de las instituciones competentes.

MESA 4 Mujeres emprendedoras: autonomía económica y desarrollo productivo

1. Promover y fortalecer los emprendimientos liderados por mujeres en diferentes rubros, priorizando la transformación de alimentos, la producción artesanal y textil, así como la producción y comercialización de hortalizas y otros productos locales.
2. Gestionar la apertura de espacios estratégicos de comercialización para los productos locales, en lugares de alta circulación de personas, además de impulsar la creación y fortalecimiento de tiendas virtuales y plataformas digitales que amplíen las oportunidades de mercado.

3. Promover que las organizaciones y grupos de emprendedoras y emprendedores elaboren e implementen planes de gestión y manejo organizacional, que fortalezcan su estructura interna, la convivencia, la coordinación y las estrategias de producción y comercialización.
4. Impulsar procesos de capacitación en educación financiera, administración de recursos, costos de producción, ahorro y gestión económica de los emprendimientos.
5. Exigir la implementación de políticas públicas favorables al emprendimiento, que contemplen asistencia técnica, acceso a mercados, financiamiento y acompañamiento institucional.

Las propuestas y demandas expresadas en este pronunciamiento constituyen una agenda de prioridades construida colectivamente por mujeres de los municipios de San Pablo de Huacareta, Monteagudo y Villa Vaca Guzmán.

Por tanto, demandamos a las autoridades asumir el compromiso de incorporar estas propuestas en sus instrumentos de planificación, programas, presupuestos y políticas públicas.

> ***Las mujeres del Chaco no solo tenemos demandas tenemos propuestas, capacidades, conocimientos y la decisión de construir un futuro con igualdad, justicia y dignidad.***

Organizaciones e instituciones impulsoras

Gobierno Autónomo Municipal de Monteagudo, Concejo Municipal de Monteagudo, Red de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres, Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) de Monteagudo, junto a CIPCA, Defensoría del Pueblo y Consorcio Austral.

¡NI UNA MENOS!

¡NI UNA SIN AGUA!

¡NI UNA SIN VOZ!

¡NUNCA MÁS SIN NOSOTRAS!

Dado en la localidad de Monteagudo, a los 25 días del mes de noviembre de 2026

Con el apoyo:

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTEAGUDO
POR UN MUNICIPIO DIGNO Y PRODUCTIVO

CIPCA
Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

AUSTRAL
CONSORCIO AUSTRAL

PATRULLAS ECOLÓGICAS
LÍDERES DEL CHACO

CONSEJO DE JUVENTUDES
DE VILLA VACA GUZMÁN